



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AD-001-2012, PARA
ADQUIRIR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DE LA
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 13:30 del día 16 de mayo del dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch esquina Primero de Mayo 2° Piso, Zona Industrial, C.P. 50071 Toluca, el **Lic. René Oscar Ortega Marín**, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su carácter de convocante, y el oferente participante **Ing. Felipe Antonio Gómez Lagunas**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.35 fracciones I, II y VIII y 13.36 fracción VIII y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 83 inciso k) y 94 fracción V de su Reglamento, procede a dar a conocer el fallo.

El fallo de adjudicación se desarrolló conforme al siguiente orden:

- I. Comunicación del fallo de adjudicación

Se registro la puntual asistencia del oferente:

FELIPE ANTONIO GÓMEZ LAGUNAS

El Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, indicó que la Adjudicación Directa No. **AD-001-2012** se falla con estricto apego al dictamen de adjudicación número **DIC-ADJ-002-2012** del día 16 de mayo del dos mil doce; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta económica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, se acepta la propuesta del oferente **FELIPE ANTONIO GÓMEZ LAGUNAS**, toda vez que cumplió con lo solicitado en la invitación.

Una vez aceptada la oferta económica, el Comité de Adquisiciones y Servicios acordó con el oferente **FELIPE ANTONIO GÓMEZ LAGUNAS**, que la entrega de los trabajos será en un plazo no mayor a diez días laborables, desarrollándose únicamente en sábado y domingo, para lo cual se establece como fecha de inicio el 19 de mayo y de término el 17 de junio del año en curso.

Así mismo, si durante el desarrollo de los trabajos se llegara a presentar alguna eventualidad (falla eléctrica, cable en mal estado, rompimiento de algún plafón, etc.), el oferente se obliga a realizar la reparación, o sustitución de las piezas y materiales necesarios para la adecuación de las luminarias, sin que estas acciones generen un costo adicional para la Secretaría de Turismo.

SECRETARÍA DE TURISMO

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA DE FASES DE LICITACIÓN Y LOGRO
enGRANDE

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 y 94 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el servicio objeto de la presente Adjudicación Directa a favor del oferente **FELIPE ANTONIO GÓMEZ LAGUNAS.**, por un importe total de: **\$ 149,982.40 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.).**

CLAVE DE VERIFICACIÓN	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA INCLUIDO)
	Adquisición del Mantenimiento, Adecuación y Rehabilitación de Luminarias de la Secretaría de Turismo. CONCEPTOS: Retiro de módulo de iluminación en plafón, Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y acarreo dentro y fuera de la obra.	PZA	2	\$ 50.95	\$ 101.90
	Retiro de lámparas existentes tipo slim line de 30watts. con recuperación. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y acarreo dentro y fuera de la obra.	PZA	70	\$ 23.83	\$ 1,668.10
	Suministro e instalación de lámparas para empotrar de 0.61x 1.22m. con balastra electrónica y tubos ahorradores de energía, modelo T53X28E, de tres tubos de 28 watts cada uno. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y acarreo dentro y fuera de la obra.	PZA	70	\$ 2024.95	\$ 141,746.50
	Suministro e instalación de falso plafón de 61x1.22 cm. con suspensión visible. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y acarreo dentro y fuera de la obra.	M2	21.00	\$ 307.9	\$6,465.90
	CONDICIONANTES: La empresa entregará los trabajos en un plazo no mayor a diez días laborables, desarrollándose únicamente en sábado y domingo, para lo cual se establece como fecha de inicio el 19 de mayo y de término el 17 de junio del año en curso. La empresa deberá entregar una garantía como mínimo de un año, por el equipo instalado y los trabajos realizados. El pago será dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos.				
(Ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO					TOTAL \$ 149,982.40

SECRETARÍA DE TURISMO

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA DE FAVORABLE
GOBIERNO UN TRABAJO Y LOGROS
enGRANDE

De acuerdo con el numeral 7 de la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, la empresa adjudicada deberá suscribir el contrato en la Coordinación Administrativa y/o Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, ubicadas en la calle de Robert Bosch esquina Primero de Mayo 2° Piso Zona Industrial Toluca, en un horario de 9:00 a 18:00 horas a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente fallo, sin exceder el plazo legal de diez días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminada la junta pública en que se comunicó el fallo de adjudicación a las 14:00 horas del día 16 de mayo del dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**



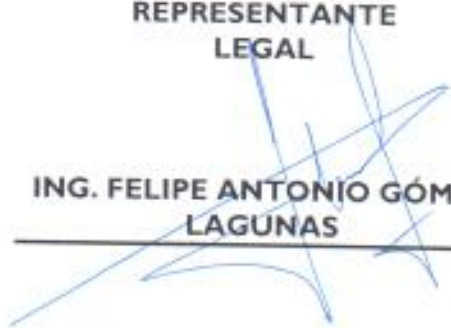
LIC. RENÉ OSCAR ORTEGA MARÍN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**PROPIETARIO O
REPRESENTANTE
LEGAL**

FIRMA

**ING. FELIPE ANTONIO
GÓMEZ LAGUNAS**



**ING. FELIPE ANTONIO GÓMEZ
LAGUNAS**



SECRETARÍA DE TURISMO

Página 3 de 3